CERTIFICACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL PERIODO GRAVABLE A DICIEMBRE 31 DE 2.020

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de IPS SALUD LABORAL S.A.S., **certificamos** que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el patrimonio, Estado de cambio en la situación financiera, y Estado de flujos de efectivo a Diciembre 31 del 2020, de acuerdo con el decreto único reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 2, al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros, que conforme a la Ley se ponen a disposición de los Accionistas. Se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras son tomadas fielmente de los libros oficiales de contabilidad.

Dichas afirmaciones explícitas e implícitas son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos de IPS SALUD LABORA S.A.S., existen en las fechas de corte y las transacciones registradas se han realizado en el año.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y Obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de Ips Salud Laboral S.A.S., en las fechas de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes propios.

Presentación y Revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Sociedad a 31 diciembre del 2020 comparado con el año 2019, además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran al día.

2. Que los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las normas internacionales de información financiero aplicables para el Grupo 2 en cumplimiento del Decreto 3022 del 2013 y los Decretos 2420 y 2496 de 2015**.**

3. No existen irregularidades que involucren a la gerencia en el manejo administrativo respecto al control interno en el manejo de los fondos de **IPS SALUD LABORA S.A.S.,** ni que pudiera ejercer un efecto significativo en los estados financieros o que impliquen desviaciones a las normas vigentes.

4. Están a su disposición todos los libros contables y documentación de soporte.
5. Los estados financieros no contienen errores ni omisiones significativos que puedan cambiar la estructura financiera de la Entidad. Todos los activos, pasivos, rubros del patrimonio han sido registrados adecuadamente.
6. Se ha cumplido con todos los aspectos de los acuerdos estructurales que pudieran tener un efecto significativo en los estados financieros. No existen comunicaciones que den cuenta del incumplimiento de los requisitos reglamentarios en lo concerniente a asuntos financieros por parte de las autoridades de inspección, vigilancia y control.
7. Hemos registrado y revelado todos los pasivos, tanto los reales como los contingentes.
8. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y acumulaciones contables de sus transacciones en el ejercicio 2020.
9. Hemos registrado y/o revelado en los estados financieros en forma apropiada, los contratos y demás asuntos relevantes que pudieran tener algún efecto en los estados financieros de la entidad.
10. De acuerdo con el decreto 1406 de 1999, les confirmamos que la administración manejó, registró y pagó adecuada y oportunamente durante el año los recursos correspondientes al sistema de seguridad social integral.
11. No hay arreglos formales, ni informales, de saldos compensatorios con nuestras cuentas de caja. Con posterioridad a la fecha del Balance y a la fecha de esta carta que pueda afectar el desarrollo del objeto social hacia el futuro.
12. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos y correctamente clasificados y descritos.
13. Les manifestamos que hemos cumplido adecuadamente durante el año las disposiciones legales vigentes relacionadas con derechos de autor, licenciamiento y legalidad del software (ley 603 de 2000).

Pereira, Febrero 15 de 2.021

ADRIANA PATRICIA MONSALVE C.
Representante Legal
C.C. 42.106.795

SANDRA KELLY DE LA PAVA C.
Contadora Pública T.P. 107179-T
C.C. 25.171.565